



CEIPSO EL CANTIZAL

LAS ROZAS DE MADRID
(MADRID)



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Digitalización

4º ESO Curso 2023/24

ÍNDICE

8.	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
8.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	3
8.2.	Criterios de Calificación.....	4
8.3.	Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes.....	6
8.4.	Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente.....	6
8.5.	Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.....	7

8. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluación inicial. Al principio de curso se realizará una prueba inicial objetiva con el fin de comprobar cuáles son los conocimientos previos del alumno. En ella incluimos preguntas sencillas que abarquen contenidos relevantes a estudiar durante este curso. Aunque el resultado no será vinculante en la calificación del alumnado, sí nos informará sobre el punto de partida de cada uno, y podremos ver si algunos conceptos son ya conocidos, así como aquellos conceptos más complicados que no sepan, en los que tendremos que hacer mayor hincapié. Esta prueba se calificará de forma numérica en escala de 1 a 10 e irá acompañada de un boletín informativo para las familias.

Además de esta evaluación cero, realizaremos valoraciones al comienzo de cada Unidad didáctica a través de distintos mecanismos (preguntas abiertas, sondeos de opinión, lluvia de ideas...). De esta manera el profesorado sabe, en cierta medida, de dónde parte, para poder así medir todo el proceso educativo, al tiempo que nos informa de cuáles son las motivaciones e inquietudes del alumnado.

8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará conforme a los siguientes procedimientos:

INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas específicas escritas - Rúbricas evaluación de trabajos y proyectos individuales o en equipo - Cuaderno de clase - Prácticas de taller - Observación por parte del profesor 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de pruebas (teóricas o prácticas) de conocimientos y de resolución de problemas y ejercicios. - Realización de proyectos y prácticas en el aula-taller - Realización de actividades en los ordenadores del aula de informática

Mediante los instrumentos de evaluación se obtendrá la información necesaria para detectar los avances y las dificultades que el docente y los alumnos van encontrando a la hora de adquirir las competencias específicas teniendo en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes indicados por la legislación. Además también se tiene en cuenta la participación y comportamiento en el aula, todo ello con el objetivo de introducir las modificaciones oportunas.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, que servirán para detectar posibles dificultades en el alumnado. Para evaluar el avance del alumnado se utilizarán las siguientes estrategias:

- La observación directa del alumnado: su manera de expresarse, su grado de participación en la clase, el grado de razonamiento con el que responde a las preguntas formuladas por el profesor. Esquemas y trabajos. Se valorará la realización y finalización de tareas en el tiempo previsto. Resolución de problemas y cuestiones.
- Realización de pruebas objetivas: Serán principalmente pruebas escritas u orales que conste preguntas referentes a conceptos y otras referentes a procedimientos (ejercicios, problemas y técnicas de laboratorio). En cada evaluación se realizará como mínimo dos pruebas objetivas. La última prueba podrá ser una prueba global (como examen global), en el que además de aparecer los últimos contenidos impartidos también se revisarán contenidos tratados en pruebas anteriores (exámenes parciales).
- Elaboración de las tareas del aula virtual. Comprensión, desarrollo de actividades, uso de fuentes de información, hábitos de trabajo, presentación (organización, limpieza, claridad, etc.) y capacidad de síntesis entre otros aspectos.
- Trabajo en el taller.
- La habilidad y la destreza en el uso de herramientas de taller y aplicar la secuencia del proceso tecnológico correctamente: elaboración de la memoria técnica del proyecto elaborado.
- Cuidado y respeto del material de laboratorio y de los reactivos químicos, observando las normas de seguridad.
- Hábitos de trabajo: Llevar el cuaderno de clase y el de laboratorio al día, puntualidad en la entrega del cuaderno y/o trabajos a petición del profesor, etc.
- Cuidado y respeto por el material de uso en el aula.
- Valoración de la asistencia a clase y del comportamiento por parte del alumno/a con el resto de sus compañeros/as.
- El trabajo en grupo, valorando la participación, la integración y el respeto de las opiniones ajenas. El interés por la tecnología.

8.2. Criterios de Calificación

El curso consta de tres evaluaciones. En cada una de ellas se realizará, al menos, una prueba escrita. La calificación de la evaluación se efectuará del siguiente modo:

- Pruebas escritas: 25%
- Prácticas, trabajos personales o en grupo, cuaderno y trabajo en clase: 50%

- Desempeño cotidiano: 25%

Respecto al **Desempeño Cotidiano** se diferencian tres indicadores evaluables:

-Aspectos relacionados con el interés, participación y motivación hacia la materia: Aportaciones valiosas durante la sesión; entrega de trabajos y actividades voluntarias, participación activa en las salidas complementarias, iniciativa y colaboración en actividades y talleres de la materia.

-Aspectos relacionados con el comportamiento en el aula y el respeto al profesor, el resto del alumnado y educación en general, respeto al clima de trabajo en el aula.

-Aspectos relacionados con el uso de espacios y materiales de trabajo: uso correcto y seguro de materiales, herramientas y espacios de trabajo, traer el material necesario para trabajar.

En cuanto a las **prácticas, trabajos personales o en grupo y cuaderno** se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- La presentación de trabajos y cuadernos en la fecha prevista

- Que el cuaderno esté completo, con todos los apuntes, resúmenes y esquemas solicitados y las actividades propuestas. Se valorará la expresión, la ortografía y la presentación del mismo.

- Trabajo personal: elaboración de las actividades propuestas y el estudio diario de la asignatura. El incumplimiento de la entrega de alguno de los trabajos propuestos supondrá una calificación negativa, mientras que la falta de todos ellos podrá implicar un suspenso en la evaluación correspondiente.

- Se valorará limpieza, el orden y que cumpla el formato solicitado

- Se tendrá en cuenta la originalidad de los ejercicios a la hora de evaluarlos (que no estén copiados de los compañeros).

Las **pruebas escritas** supondrán un 25% de la calificación. Se realizará al menos un examen o un proyecto (grupal o individual) por cada unidad didáctica. En estas pruebas se deberá obtener al menos un 3 para considerar los aspectos de desempeño cotidiano y trabajo del alumno. Si en lo que se obtiene menos de un 3 es en un proyecto, el profesor decidirá si se recupera realizándolo de nuevo (con una penalización en la nota final) o si los contenidos teóricos del mismo se incluyen en el examen de recuperación de la evaluación.

Los exámenes no realizados no se repetirán, salvo en aquellas faltas debidamente justificadas. En caso de no justificarse, ese examen contará como un cero a la hora de hacer la media.

En el caso de que algún alumno realice irregularidades durante alguna prueba, oral o escrita, la calificación de la misma será cero. De igual manera, si se detecta plagio en la realización de algún trabajo, la calificación del mismo será de cero.

Los porcentajes antes mencionados se aplican sólo si la media de las pruebas escritas es superior a 3 puntos.

En otro caso se considera suspensa la evaluación. Al aplicar estos porcentajes, el aprobado de la asignatura se conseguirá con un 5.

Para la **nota final de curso** se realizará la media aritmética de las calificaciones finales de las 3 evaluaciones.

8.3. Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

En general no se realizarán recuperaciones de exámenes individuales.

Para que una evaluación pendiente quede aprobada, el estudiante suspenso habrá de superar una prueba de recuperación específica y/o entregar las prácticas y trabajos encargados a lo largo de la evaluación, así como el trabajo del Aula Virtual completo.

La decisión de cuándo procede una o ambas formas de recuperación pertenece al juicio del profesorado que conoce al alumno/a y sus circunstancias en una evaluación concreta.

La nota final del curso se calculará al efectuar la media de las tres evaluaciones. Se obtendrá un aprobado cuando la nota media sea igual o mayor de cinco. Los alumnos con una nota final inferior a cinco deberán entregar los trabajos que tengan pendientes y realizar un examen de recuperación en el mes de junio.

Los exámenes de recuperación de evaluación contarán con un 5 como valor máximo para calcular la media de las tres evaluaciones, independientemente de que la nota de dicha recuperación en el examen haya sido superior al 5.

8.4. Procedimientos de evaluación para alumnos con la materia pendiente

Para la preparación de los contenidos pendientes, cada alumno deberá repasar, estudiar y practicar sobre el currículo correspondiente a la asignatura que tenga pendiente.

Se establece un calendario para la realización de dos pruebas escritas con cantidad similar de contenidos, un examen será en enero y otro a finales de abril. Un 70% de la nota será el resultado obtenido en los exámenes y el 30% restante corresponderá a la nota de los dos cuadernos de actividades elaborados conforme a los contenidos más relevantes del temario. Se consideran aprobados aquellos alumnos cuya nota final sea igual o superior a 5.

A lo largo del primer trimestre del curso se entregará al alumnado el primer cuaderno de actividades que deben entregar completo el día de realización de la prueba escrita. Una vez realizado ese examen, se le

hará entrega del segundo cuaderno, que entregarán el día del segundo examen.

Se informará a los alumnos de dichos contenidos y de las fechas exactas de los exámenes antes del periodo vacacional de Navidades.

El alumno recuperará la materia si obtiene una media de 5 entre las dos pruebas, no estando la valoración de ninguna de las dos por debajo del 4. En caso contrario deberán recuperarse mediante una prueba global en mayo o junio (en fecha a determinar por Jefatura de Estudios).

Cada alumno con la materia pendiente recibirá una hoja informativa de los anteriores aspectos, que deberá ser leída y firmada por él mismo y al menos por uno de sus tutores legales y que será custodiada por su profesor durante el resto del curso.

8.5. Procedimientos y actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

En el caso de que algún alumno pierda la evaluación continua debido a la superación del número de ausencias permitidas sin justificar, deberá realizar el examen global de la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, así como entregar todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso.